



MEMORANDO
SEDH-SG-003/2020



DE: **MÓNICA HIDALGO WELCHEZ**
Directora Legal y encargada de
Secretaría General por Ley

PARA: **EZEL OBED HERNÁNDEZ GAMERO**
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ASUNTO: **Información de oficio para actualizar el Portal de
Transparencia**

FECHA: **08 de noviembre, 2019**

En respuesta al memorando UTAIP-001/2020 de fecha 02 de enero del presente año; mediante el cual solicita la Información Mensual de Oficio para la Actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente **al mes de diciembre del año 2019**, a continuación, detallo:

Convenios Institucionales.	No hubo.
Leyes (copia digital de La Gaceta)	No hubo.
Reglamentos. (copia digital de La Gaceta)	No hubo.
Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.	No hubo.

Decretos Ejecutivos.	No hubo.
Acuerdos.	Se emitieron seis (06): 1.-Acuerdo Aceptación de Renuncia SEDH-131-2019 correspondiente a LILIAM JANETH SOLORZANO CARRASCO 2.-Acuerdo Delegación SEDH-132-2019 correspondiente a LUIS ALEJANDRO BOURDETH RUÍZ, efectivo a partir del 10 de diciembre, 2019 hasta que sea nombrado un nuevo Gerente Administrativo 3.-Acuerdo de Reingreso SEDH-133-2019 correspondiente a EDGARDO ANDRÉS MOLINA ORTÍZ 4.-Acuerdo Aceptación de Renuncia SEDH-134-2019 correspondiente a EDGARDO ANDRÉS MOLINA ORTÍZ 5.-Acuerdo de Nombramiento SEDH-135-2019 correspondiente a DARIO OQUELÍ VILLALTA ORTEGA 6.-Acuerdo de Nombramiento SEDH-136-2019 correspondiente a MARCELA LAITANO BARAHONA
Resoluciones Firmes.	No hubo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

C: Archivo.
MHW/merl**



ACUERDO NÚMERO 136-SEDH-2019

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No 009-2018 Delegación de fecha 27 de enero del 2018 y en aplicación del artículo 235, 245 atribuciones 5) y 11) de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

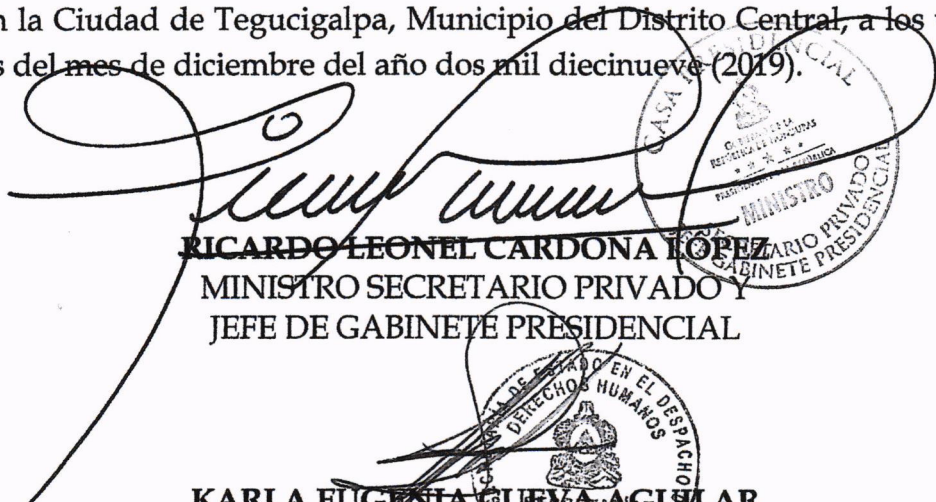
PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **MARCELA LAITANO BARAHONA**, en el cargo de **SECRETARIA GENERAL** de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, bajo la estructura presupuestaria: Institución: 300 Secretaría de Derechos Humanos; Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central; Programa: 01 Actividades Centrales; Sub Programa: 00; Actividad/Obra 003 Secretaria General; Versión 001; Grupo-Nivel 00-00, Puesto: Secretaria General; Numero del puesto: 00960; devengando un salario mensual de **SESENTA MIL LEMPIRAS (L. 60,000.00)**.

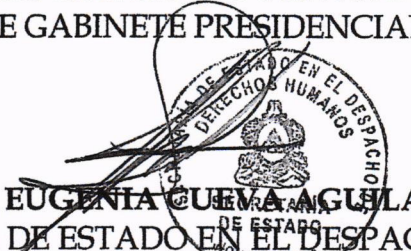
SEGUNDO: La ciudadana **MARCELA LAITANO BARAHONA**, tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y el juramento que establece el segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su declaración jurada de bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 02 de enero de 2020.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).


RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL


KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DERECHOS HUMANOS